COMUNICACIÓN INTERNA

PARA	**ANDRÉS CERÓN** Coordinador Grupo de Contratos y Convenios
DE	**AMALIA DE POMBO ESPECHE** Directora de Artes
ASUNTO	Alcance estudio de sector para Contratación Decreto 092 de 2017 Objeto: "Aunar recursos administrativos, técnicos, financieros y de gestión para llevar a cabo la supervisión y el apoyo al fortalecimiento organizacional de las entidades ganadoras de la convocatoria del Programa Nacional de Salas Concertadas 2020"
FECHA	Bogotá D.C, 16 de junio de 2020

Respetado Doctor Cerón,

Reciba un cordial saludo.

Dando alcance al estudio de sector realizado el pasado 20 de abril de 2020 y a la posterior evaluación realizada el 28 de abril de 2020, me permito informarle que debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional con ocasión del COVID-19, las obligaciones y presupuesto relacionados en los estudios previos del proceso 021- 2020, se han modificado con respecto al análisis del estudio de sector presentado inicialmente.

Debido a que dentro de las obligaciones y rubros para desarrollar el objeto del convenio a suscribir contemplaban desplazamientos que actualmente no es posible realizar, se ha tomado la determinación de implementar acciones a virtuales, apoyadas por las plataformas digitales del Ministerio de Cultura, liberando así **$20.245.000**, rubro destinado para la logística de traslados. Por tanto, el presupuesto oficial del convenio será de **$120.350.000** y será invertido en el recurso humano necesario para la adecuada la ejecución del convenio.

Atentamente,

AMALIA DE POMBO ESPECHE
Directora de Artes
Ministerio de Cultura

Proyectó: D/Rodríguez
Revisó y aprobó✓G/Amador